

#### **ACUERDO Nº 01**

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INEEA, POR EL BIMESTRE MARZO - ABRIL DE 2014.- Con fundamento en los artículos 65, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9, fracción IV y 12, fracción VII, del Decreto de Creación; 8, fracción IV y 10 fracción VII, del Estatuto Orgánico del INEEA; y en virtud que la Directora General del INEEA, Ing. Sylvia Victoria Eugenia D'Granda y Terreros, presenta a esta H. Junta de Gobierno, el informe del estado que guarda la administración del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como las actividades realizadas, correspondientes al periodo marzo - abril de 2014, ésta Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO 01/80ª/ORD/30-05-14.- Esta H. Junta de Gobierno, aprueba el informe del estado que guarda la administración del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como las actividades realizadas, correspondientes al periodo marzo - abril de 2014, presentado por la Directora General del INEEA, Ing. Sylvia Victoria Eugenia D'Granda y Terreros.

| NOMBRE   | FIRMA  |
|--|--|
| C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar                      | 1160   |
| Representante de la Secretaria de Educación.             |  |
| Lic. Arturo Albarrán Salazar.                            |  |
| Secretaría de Administración y Desarrollo Institucional. |  |
| Lic. Manuel García Quintanar                             |  |
| Secretaría de Gobierno                                   | The state of the s |
| C.P. Mireya Sámano Landa.                                |  |
| Secretaría de la Contraloría                             | out 1  |
| Profr. Jacobo Honorato Martínez.                         | Sauchel  |
| Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.     |  |
| Lic. Ricardo Sabbagh Serpel.                             |  |
| Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos |  |







#### **ACUERDO Nº 02**

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO 01/18/EXT/13-03-14, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2013.- Con fundamento en los artículos 65, fracción I y 68 fracciones I y II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 fracción II, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; 8 fracción II, del Estatuto Orgánico del INEEA; con base en la atribución del titular del Instituto para ejercer el presupuesto del Instituto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; y considerando que por error en la redacción del acuerdo 01/18ª/EXT/13-03-14, éste se transcribió como autorización de transferencias presupuestales del ejercicio fiscal 2013, cuando en realidad y de acuerdo a los oficios de la Subdirección de Planeación, Administración y Evaluación del INEA números, DPAyE/SPPP/150/2014 y DPAyE/SPPP/280/14, presentados como documentación soporte en la 18ª Sesión Extraordinaria, correspondían a la utilización de las economías presupuestales de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; y a la aplicación de los recursos remanentes del Ramo 33 del ejercicio 2013 respectivamente, esta H. Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/80ª/ORD/30-05-14.- Esta H. Junta de Gobierno unánimemente modifica el acuerdo 01/18ª/EXT/13-03-14, para quedar como sigue: Acuerdo 01/18ª/EXT/13-03-14.- Se aprueba la utilización de los recursos remanentes del Ramo 33 del ejercicio 2013, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2014, por un monto de \$2′683,507.00 (dos millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.).

| NOMBRE   | FIRMA    |
|--|----------|
| C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar                      | 1        |
| Representante de la Secretaria de Educación.             |          |
| Lic. Arturo Albarrán Salazar.                            |          |
| Secretaría de Administración y Desarrollo Institucional. |          |
| Lic. Manuel García Quintanar                             |          |
| Secretaría de Gobierno                                   | 1        |
| C.P. Mireya Sámano Landa.                                |          |
| Secretaría de la Contraloría                             | 17/      |
| Profr. Jacobo Honorato Martínez.                         | A. lidel |
| Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.     |          |
| Lic. Ricardo Sabbagh Serpel.                             | 113      |
| Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos |          |









#### ACUERDO Nº 03

APROBACIÓN DE CANCELACIÓN DEL ACUERDO 05/79a/ORD/28-03-14, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE USO DE RECURSOS REMANENTES DEL CAPÍTULO 1000.- Con fundamento en los artículos 65, fracción I y 68 fracciones I y II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 fracción II, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; 8 fracción II del Estatuto Orgánico del INEEA; con base en la atribución del titular del Instituto para ejercer el presupuesto del Instituto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; considerando que por error en la redacción del acuerdo 05/79ª/ORD/28-03-14, éste se transcribió como autorización de uso de recursos remanentes del capítulo 1000, cuando en realidad la documentación de respaldo, hace referencia a los oficios suscritos por el Subdirector de Planeación, Administración y Evaluación del INEA números. DPAyE/SPPP/150/2014 y DPAyE/SPPP/280/14, presentados como documentación soporte en la 79ª sesión extraordinaria, y que correspondían a la utilización de las economías presupuestales de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; y a la aplicación de los recursos remanentes del Ramo 33 del ejercicio 2013 respectivamente; y una vez modificado el acuerdo 01/18ª/EXT/13-03-14, los alcances del acuerdo 05/79ª/ORD/28-03-14 quedarían sin efectos, ya que el moto aprobado quedó comprendido en el acuerdo 01/18ª/EXT/13-03-14 modificado, evitando así generar una falsa idea de duplicidad en el moto de los recursos aprobados, esta H. Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 03/80ª/ORD/30-05-14**.- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, cancela y deja sin efectos el acuerdo 05/79a/ORD/28-03-14, suscrito en la 79ª sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del INEEA.

| NOMBRE   | FIRMA  |
|--|--|
| C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar                      |  |
| Representante de la Secretaria de Educación.             |  |
| Lic. Arturo Albarrán Salazar.                            |  |
| Secretaría de Administración y Desarrollo Institucional. |  |
| Lic. Manuel García Quintanar                             | The state of the s |
| Secretaría de Gobierno                                   |  |
| C.P. Mireya Sámano Landa.                                |  |
| Secretaría de la Contraloría                             | 00001111   |
| Profr. Jacobo Honorato Martínez.                         | Co literal   |
| Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.     | Mys  |
| Lic. Ricardo Sabbagh Serpel.                             |  |
| Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos |  |









## **ACUERDO Nº 04**

APROBACIÓN DEL ESQUEMA DE GRATIFICACIONES A FIGURAS SOLIDARIAS.- Con fundamento en los artículos 65 fracciones I y II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 fracción II y 12 fracciones I y IX, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; 8 fracciones I y II y 10 fracciones I y IX, del Estatuto Orgánico del INEEA; con base en el deber de efectuar el pago de gratificaciones a figuras solidarias; a la atribución del titular para ejercer el presupuesto del Instituto de conformidad con las disposiciones legales aplicables; y con la finalidad de que las funciones del INEEA se realicen de manera eficiente, esta H. Junta de Gobierno, emite el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO 04/80ª/ORD/30-05-14**.- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, autoriza el "Esquema de Gratificaciones a Figuras Solidarias" que apoyan los servicios educativos del INEEA.

| NOMBRE   | FIRMA    |
|--|----------|
| C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar.                     |          |
| Representante de la Secretaria de Educación.             |          |
| Lic. Arturo Albarrán Salazar.                            |          |
| Secretaría de Administración y Desarrollo Institucional. |          |
| Lic. Manuel García Quintanar.                            |          |
| Secretaría de Gobierno                                   |          |
| C.P. Mireya Sámano Landa.                                |          |
| Secretaría de la Contraloría                             | Town 17  |
| Profr. Jacobo Honorato Martínez.                         | A likely |
| Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.     | / Marin  |
| Lic. Ricardo Sabbagh Serpel.                             |          |
| Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos |          |









# 80ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.

#### **30 DE MAYO DE 2014**

#### **ACUERDO Nº 05**

AUTORIZACIÓN DE PAGO A LA LIC. LETICIA RAMÍREZ DURÁN, POR CONCEPTO DE FINIQUITO POR RENUNCIA COMO DELEGADA REGIONAL, 03 CUAUTLA. - Con fundamento en los artículos 65, fracciones I y IX, y 66 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 fracción XII, y 12 fracción I, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; 8 fracciones II y XII del Estatuto Orgánico del INEEA; y con base en la renuncia presentada por la Lic. Leticia Ramírez Durán, al cargo de Delegada 03 Cuautla, esta H. Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO 05/80ª/ORD/30-05-14.**- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, autoriza el pago a la Lic. Leticia Ramírez Durán, por concepto de finiquito, por la cantidad de \$45,378.03 (cuarenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos 03/100 M.N.).

| NOMBRE   | FIRMA      |
|--|------------|
| C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar                      | 1111       |
| Representante de la Secretaria de Educación.             |            |
| Lic. Arturo Albarrán Salazar.                            |            |
| Secretaría de Administración y Desarrollo Institucional. |            |
| Lic. Manuel García Quintanar                             |            |
| Secretaría de Gobierno                                   | A E        |
| C.P. Mireya Sámano Landa.                                |            |
| Secretaría de la Contraloría                             | 0 Out 10 F |
| Profr. Jacobo Honorato Martínez.                         | 1 hours    |
| Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.     | / / MILLS  |
| Lic. Ricardo Sabbagh Serpel.                             |            |
| Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos |            |









# 80ª SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.

#### **30 DE MAYO DE 2014**

#### **ACUERDO Nº 06**

AUTORIZACIÓN DE PAGO AL PROFR. JOSÉ ANTONIO CISNEROS RAMOS, POR CONCEPTO DE FUNCIONES REALIZADAS COMO RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL, 03 CUAUTLA, POR EL PERIODO DEL 1° AL 15 DE MAYO DE 2014.- Con fundamento en los artículos 65, fracciones I, IX, y 66 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 fracción XII, y 12 fracción I, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; 8 fracciones II y XII del Estatuto Orgánico del INEEA; y toda vez que resultó necesario cubrir interinamente el despacho del cargo de Delegado 03 Cuautla, esta H. Junta de Gobierno tiene a bien emitir el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO 06/80ª/ORD/30-05-14.**- Esta H. Junta de Gobierno por unanimidad de votos, autoriza el pago al Profr. José Antonio Cisneros Ramos, por concepto de haber cubierto interinamente el despacho de la Delegación 03, Cuautla, por la cantidad de \$3,138.36 (tres mil ciento treinta y ocho pesos 36/100 M.N.).

| NOMBRE   |    | FIRMA   |
|--|----|---------|
| C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar                      |    | 4       |
| Representante de la Secretaria de Educación.             |    |         |
| Lic. Arturo Albarrán Salazar.                            |    | 1       |
| Secretaría de Administración y Desarrollo Institucional. |    |         |
| Lic. Manuel García Quintanar                             | _  | 9       |
| Secretaría de Gobierno                                   |    | L       |
| C.P. Mireya Sámano Landa.                                |    |         |
| Secretaría de la Contraloría                             |    | 101     |
| Profr. Jacobo Honorato Martínez.                         |    | A lakel |
| Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.     |    | / XIONE |
| Lic. Ricardo Sabbagh Serpel.                             |    |         |
| Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos | 50 | # X     |









# 80° SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INEEA.

#### **30 DE MAYO DE 2014**

#### **ACUERDO Nº 07**

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL PROFR. OSCAR VERGARA BENITEZ, COMO DELEGADO 03, CUAUTLA.- Con fundamento en los artículos 65 fracciones I, IX, y 66 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 9 fracción XII y 12 fracción I, del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos; y 8 fracciones II y XII del Estatuto Orgánico; la Directora General del INEEA, propuso al Órgano de Gobierno la designación del Profr. Oscar Vergara Benítez, como encargado de despacho de la Delegación 03, Cuautla. Teniendo en conocimiento y análisis de la Junta de Gobierno la citada propuesta, los integrantes tuvieron a bien determinar que el candidato a Delegado habría fungido interinamente con dicha función del 16 al 31 de mayo, por lo que procedería nombrar con carácter de titular definitivo de la Delegación 03, Cuautla, al Profr. Oscar Vergara Benítez, a partir del día 1° de junio de 2014.--- En tal consideración, el Presidente de la Junta de Gobierno sometió a votación de sus integrantes el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad, mediante el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 07/80ª/ORD/30-05-14.-** Esta H. Junta de Gobierno aprueba unánimemente el nombramiento del Profr. Oscar Vergara Benítez, como Delegado Regional 03 Cuautla, a partir del 1° de junio de 2014.

| NOMBRE   | FIRMA  |
|--|--|
| C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar                      |  |
| Representante de la Secretaria de Educación.             |  |
| Lic. Arturo Albarrán Salazar.                            |  |
| Secretaría de Administración y Desarrollo Institucional. |  |
| Lic. Manuel García Quintanar                             |  |
| Secretaría de Gobierno                                   |  |
| C.P. Mireya Sámano Landa.                                |  |
| Secretaría de la Contraloría                             | 0 000 / 1  |
| Profr. Jacobo Honorato Martínez.                         | 1 Judgell  |
| Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.     | May  |
| Lic. Ricardo Sabbagh Serpel.                             | The state of the s |
| Subdelegado Federal de la S.E.P. en el Estado de Morelos | 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 × 10 ×  |





